

**EXENTA**

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.E. Nº 102 de 2015, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10º Nº 4, del D.S. Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), tiene un programa de itinerancia de exhibiciones a través de los Museos Regionales y Especializados de la DIBAM

2.- Que, conforme a lo señalado en el Informe Técnico de la Subdirección Nacional de Museos, el que debidamente firmado se adjunta a la presente resolución, la exposición denominada "Sergio Larraín, Restrospectiva", sobre la obra del fotógrafo chileno del mismo nombre, se encuentra en una muestra itinerante por diversos museos del país.

3.- Que, con fecha 11 de noviembre de 2014, la DIBAM suscribió un Convenio con la Agencia Magnus Photos de Francia, en la que ésta última facilita las obras de Sergio Larraín, para su exposición en el Museo Regional de Rancagua, entre el 13 de marzo de 2015 y el 15 de junio del mismo año. A su vez, la DIBAM se obliga a tomar un seguro por el tiempo que dure la exposición. Dicho seguro, se establece en el Convenio, deberá ser contratado a la empresa francesa Morel et Cie., SIRET 784 339 004 00045, por un monto de €1.200.- (mil doscientos euros) impuestos incluidos, conforme a la cotización entregada, y que se adjunta a la presente resolución

4.- Que, en virtud de lo anterior, y del Informe Técnico señalado, se estima necesario realizar la contratación del seguro de obras de arte (Póliza Nº 2015 139 046 & 2015 150 046 C) con la empresa aseguradora Morel et Cie., SIRET 784 339 004 00045, para la exposición "Sergio Larraín, Restrospectiva" en el Museo Regional de Rancagua, por ser el único proveedor de acuerdo al convenio suscrito con fecha 11 de noviembre de 2014 entre la DIBAM y la Agencia Magnus Photos de Francia, propietaria de las obras, por un monto de €1.200.- (mil doscientos euros) impuestos incluidos.

RESUELVO:

**EXENTA**

1.- **APRÚEBASE** la contratación por trato directo con la aseguradora francesa Morel et Cie., SIRET 784 339 004 00045, para el seguro de obras de arte (Póliza Nº 2015 139 046 & 2015 150 046 C) de la exposición "Sergio Larraín, Restrospectiva", que se realizará en el Museo Regional de Rancagua entre el 13 de marzo de 2015 y el 15 de junio del mismo año, por ser el único proveedor de acuerdo al convenio suscrito con fecha 11 de noviembre de 2014 entre la DIBAM y la Agencia Magnus Photos de Francia, propietaria de las obras, y por un monto de €1.200.- (mil doscientos euros) impuestos incluidos.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de €1.200.- (mil doscientos euros) impuestos incluidos, con cargo al proyecto patrimonial Museos de Chile e Ibermuseos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-13-MUS) de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos año 2015.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	



3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



**JOSÉ CORTÉS VERGARA**  
**DIRECTOR (S)**

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**



JCV/FCP/MRC/ATT/MCD/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

**Informe**  
**Seguro de obras exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva***  
**Museo Regional de Rancagua**

- 1.- La Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tiene un programa de itinerancia de exhibiciones a través de los Museos Regionales y Especializados Dibam.
- 2.- El Museo Nacional de Bellas Artes presentó la exposición denominada *Sergio Larraín, Restrospectiva*, sobre la obra del fotógrafo chileno Sergio Larraín, el primer latinoamericano en ingresar a la prestigiosa agencia Magnum Photos, bajo la curatoría de Agnès Sire, directora de la Fundación Henri Cartier-Bresson, París, Francia. Esta exhibición itinerará por Concepción, Punta Arenas y La Serena.

En la ciudad de La Rancagua, se presentará en el Museo Regional de Rancagua entre el 13 de marzo y el 15 de junio de 2015.

- 3.- La Agencia Magnus Photos, de Francia, facilita las obras con la exigencia de tomar un seguro por el tiempo que dure cada etapa de la itinerancia de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva*. Este seguro ha sido tomado en la aseguradora de obras de arte Morel y Cie., de Francia, tanto para la presentación de la muestra en el Museo Nacional de Bellas Artes, en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, en el Museo Regional de Magallanes y en Museo Gabriel González Videla de La Serena.
- 4.- La aseguradora Morel y Cie, proveedor único, ofrece asegurar las obras para la presentación de la exhibición en el Museo Regional de Rancagua, por el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 15 de junio de 2015, de acuerdo a lo señalado en Póliza N° 2015 139 046 & 2015 150 046 C, de fecha 24 de febrero de 2015. La prima del seguro es de EUR 1.200,00.- (mil doscientos euros) exento de impuestos, suma que debe ser costeadada por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 5.- En vista lo anterior, y la necesidad de asegurar las obras de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva*, para su presentación en el Museo Regional de Rancagua, se estima conveniente contratar la prima con la aseguradora de obras de arte Morel y Cie., de Francia. El valor de la prima del seguro es la suma EUR 1.200,00.- (un mil doscientos euros).



Mario Castro Domínguez  
Subdirector Nacional de Museos